



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las doce horas con treinta minutos del dieciocho de septiembre de dos mil quince, en las instalaciones que ocupa la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, ubicadas en la calle José María Morelos número 2367, colonia Arcos Vallarta de esta ciudad, sesionó el Pleno del órgano jurisdiccional conformado por el Magistrado Presidente por Ministerio de Ley José Antonio Abel Aguilar Sánchez, el Magistrado Electoral Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez, el Secretario General de Acuerdos en funciones de Magistrado por Ministerio de Ley Ramón Cuauhtémoc Vega Morales con la presencia del Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley Ernesto Santana Bracamontes.

El Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley, dio fe de la existencia de quórum legal y hecho lo anterior, el Magistrado Presidente por Ministerio de Ley declaró abierta la sesión y sometió a consideración de los Magistrados el único punto previsto en el orden del día, consistente en resolver respecto de la solicitud de autorización para aceptar la invitación que el Instituto Electoral del Distrito Federal le formuló para que participe como ponente en la mesa redonda ocho con el tema "Democracia electoral rijosa y litigiosa en México" en el XVIII Curso anual de apoyo al Posgrado en Derecho de la UNAM aplicado a México de agosto de 2015 a agosto de 2016", organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Facultad de Derecho y el Colegio de Profesores.

Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A.C. (COPUEX), que se llevará a cabo en el Salón de Usos Múltiples del referido instituto electoral, el veinticinco de septiembre del año en curso.

Los Magistrados al deliberar sobre el tema tratado en la Sesión, tomaron por unanimidad el siguiente

ACUERDO:

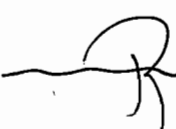
ÚNICO. Se autoriza al Magistrado José Antonio Abel Aguilar Sánchez para que participe como ponente en la mesa redonda ocho con el tema “Democracia electoral rijosa y litigiosa en México” en el XVIII Curso anual de apoyo al Posgrado en Derecho de la UNAM aplicado a México de agosto de 2015 a agosto de 2016”, organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Facultad de Derecho y el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A.C. (COPUEX), que se llevará a cabo en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Electoral del Distrito Federal, el veinticinco de septiembre del año en curso. Sin embargo, por razón de agendas e itinerarios el Magistrado regresará el veintiséis siguiente.

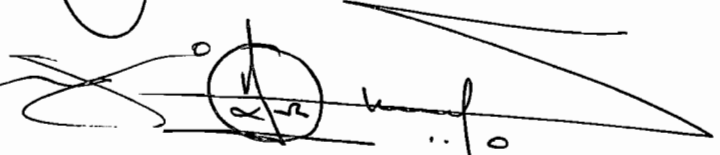
Concluyó la sesión a las doce horas con cuarenta y cinco minutos de esta fecha y se procedió a elaborar el acta correspondiente, la cual fue firmada de conformidad por el Magistrado Presidente por Ministerio de Ley José Antonio Abel Aguilar




Sánchez, el Magistrado Electoral Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez, el Secretario General de Acuerdos en funciones de Magistrado por Ministerio de Ley Ramón Cuauhtémoc Vega Morales, con la asistencia del Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley Ernesto Santana Bracamontes quien autoriza y da fe.


JOSÉ ANTONIO ABEL AGUILAR SÁNCHEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE POR
MINISTERIO DE LEY


RAMÓN CUAUHTÉMOC
VEGA MORALES
MAGISTRADO
POR MINISTERIO DE LEY


EUGENIO ISIDRO
GERARDO
PARTIDA SÁNCHEZ
MAGISTRADO




ERNESTO SANTANA BRACAMONTES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY

El suscrito Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, con sede en Guadalajara, Jalisco.-----

CERTIFICO

Que el presente folio con número tres corresponde al acta de sesión privada, celebrada en esta fecha por los integrantes de esta Sala Regional. Lo que certifico, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 204 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.- DOY FE.-----

Guadalajara, Jalisco, a dieciocho de septiembre de dos mil quince.-----



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL GUADALAJARA
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN
PLURINOMINAL
SECRETARIO GENERAL
DE ACUERDOS
ERNESTO SANTANA BRACAMONTES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY